



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

OAD: Oficina de
Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

2019-I01-019286

Jesús María, 06 de mayo de 2019

RESOLUCIÓN N° 00106-2019-OEFA/OAD

VISTOS:

El Informe N° 298-2019-OEFA-OAD/UAB, del Jefe de la Unidad de Abastecimiento y el Informe Técnico N° 002-2019-OEFA-UAB-CP, del encargado de Control Patrimonial a través de los cuales se sustenta la aprobación de la baja y donación de ochenta y dos (82) bienes muebles de propiedad del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE; y,

CONSIDERANDO:

Que , mediante la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo Nro. 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se crea el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, en adelante el OEFA, como Organismo Público Técnico Especializado, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal, adscrito al Ministerio del Ambiente y encargado de la fiscalización, la supervisión, el control y la sanción en material ambiental;

Que, la Ley Nro. 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 007-2008-VIVIENDA (*en adelante el Reglamento*), establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del sistema Nacional de Bienes Estatales;

Que, el artículo 10 literal j) del Reglamento establece como una función y atribución y obligación de las entidades la de aprobar el alta y la baja de sus bienes;

Que, asimismo el artículo 118° del Reglamento, establece que la Oficina General de Administración o la que haga sus veces de cada entidad es el órgano responsable del correcto, registro, administración y disposición de bienes muebles;

Que, el numeral 6.2 de la Directiva Nro. 001-2015/SBN, aprobada por Resolución Nro. 046-2015/SBN “Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles Estatales” establece que la baja es la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la Entidad respecto de sus bienes, lo que conlleva, a su vez, la extracción contable de los mismos bienes, la que se efectuará conforme a la normativa del Sistema Nacional de Contabilidad; asimismo el literal i) del subnumeral 6.2.2 del numeral 6.2 de la Directiva en mención, señala como una de las causales para proceder a la Baja de bienes el RAEE - Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos;

Que, el artículo 1° del Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE”, aprobado por Decreto Supremo Nro. 001-2012-MINAM tiene como uno de sus objetivos, establecer un conjunto de derechos y obligaciones para la adecuada gestión y manejo ambiental de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) a través de las diferentes etapas de manejo generación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, reaprovechamiento y disposición final, involucrando a los diferentes actores en su



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

OAD: Oficina de
Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

manejo responsable, a fin de prevenir, controlar, mitigar y evitar daños a la salud de las personas y al ambiente.

Que, por otra parte, la Directiva Nro. 003-2013/SBN, aprobada por Resolución Nro. 027-2013/SBN- "Procedimiento para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE", tiene como uno de sus objetivos el regular el procedimiento de baja y donación a favor de los Operadores de RAEE o de los Sistemas de Manejo de RAEE, con el propósito que sean procesados en el marco del Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos aprobado con el Decreto Supremo Nro. 001-2012-MINAM;

Que, mediante los Informes Nro. 169-2018-OEFA/OTI, Nro. 013-2019-OEFA/OTI, Nro. 035-2019-OEFA/OTI, y Nro. 066-2019-OEFA/OTI la Oficina de Tecnologías de la Información remite la relación de bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE;

Que, con el Informe Técnico Nro. 002-2019-OEFA/AOAD-UAB-CP, el encargado de Control Patrimonial de la Unidad de Abastecimiento recomienda la baja de Ochenta y Dos (82) bienes muebles calificados como RAEE, valorizados en S/ 1,743.85 (Mil setecientos cuarenta y tres con 85/100 soles), por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos- RAEE; siendo validado la información contable mediante el Memorando Nro. 0149-2019-OEFA/OAD-UFI, por la Unidad de Finanzas.

Que, a través de los Informes de Vistos y los antecedentes, corresponde emitir el acto de administración que apruebe la Baja de los bienes muebles, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Abastecimiento;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nro. 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nro. 007-2018-VIVIENDA, y sus modificatorias; y, estando en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 32° y artículo 33 inciso f) del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, aprobado por Decreto Supremo Nro. 013-2017-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Baja de Ochenta y Dos (82) bienes muebles de propiedad del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, con un valor neto de S/ 1,743.85 (Mil setecientos cuarenta y tres con 85/100 soles), por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE, según detalle del Anexo Nro.01, que forma parte integrante de la presente Resolución, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2°.- Remitir la presente Resolución a la Unidad de Abastecimiento y Unidad de Finanzas para las acciones en el marco de sus competencias conforme a las normas respectivas.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Abastecimiento, ejecute las acciones que fueran necesarias para proceder con el acto de disposición final que corresponda a los



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

OAD: Oficina de
Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

bienes dados de baja de conformidad con lo previsto en la normativa del Sistema Nacional de bienes Estatales.

Artículo 4.- Comunicar la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, a través del aplicativo Módulo Muebles del SINABIP de la SBN, dentro del plazo de Ley.

Artículo 5°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -OEFA (www.oefa.gob.pe) en el plazo máximo de dos (02) días hábiles contados desde su emisión.

Regístrese y comuníquese.

[SCHUMBE]



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

OAD: Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

ANEXO N° 01

DESCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES CLASIFICADOS COMO RAEE

ITEM	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL	DETALLE TECNICO			ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/ AL 31.03.2019	CAUSAL DE BAJA
			MARCA	MODELO	SERIE				
1	MULTIGRABADOR DE CD/DVD- EXTERNO	952258450004	SAMSUNG	SE-208DB/TSBS	R8X76YAF900CF4	MALO	9105.0301	93.89	RAEE
2	MULTIGRABADOR DE CD/DVD- EXTERNO	952258450009	SAMSUNG	SE-208DB/TSBS	R8X76YAF900CF3	MALO	9105.0301	93.89	RAEE
3	FACSIMIL	952237910003	PANASONIC	KX-FT988	8JBWA004892	MALO	1503020303	42.72	RAEE
4	ESTABILIZADOR	462252150061	FORZA	FVR-1221B	10121260891	MALO	9105.0301	55.00	RAEE
5	DISCO DURO EXTERNO	740818500116	SEGATE	STBV4000100	NA4N6QQE	MALO	1503020301	11.92	RAEE
6	ESTABILIZADOR	462252150009	FORZA	FVR-1221B	10121260886	MALO	9105.0301	43.75	RAEE
7	ESTABILIZADOR	462252150011	CDP	S/M	S/S	MALO	9105.0301	43.75	RAEE
8	ESTABILIZADOR	462252150012	CDP	B-AVR1006I	S/S	MALO	9105.0301	43.75	RAEE
9	ESTABILIZADOR	462252150016	CDP	B-AVR1006I	130319-068003574	MALO	9105.0301	43.75	RAEE
10	ESTABILIZADOR	462252150020	FORZA	FVR-1221B	10121260887	MALO	9105.0301	43.75	RAEE
11	ESTABILIZADOR	462252150022	FORZA	FVR1221B	10121261044	MALO	9105.0301	43.75	RAEE
12	DISCO DURO EXTERNO	740818500108	SEGATE	STBV4000100	NA4NN73E	MALO	1503020301	1.00	RAEE
13	DISCO DURO EXTERNO	740818500110	SEGATE	STBV4000100	NA4NN7BE	MALO	1503020301	1.00	RAEE
14	ESTABILIZADOR	462252150070	CDP	B-AVR1006I	S/S	MALO	9105.0301	35.00	RAEE
15	TECLADO - KEYBOARD	740895001020	ADVANCE	5137AU	G0280004573	MALO	9105.0301	35.00	RAEE
16	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	742223580001	EPSON	X600FW	KXPY000592	MALO	1503020101	11.93	RAEE
17	TECLADO - KEYBOARD	740895000901	GENIUS	GK-100011	WE140WC53117	MALO	9105.0301	29.00	RAEE
18	TECLADO - KEYBOARD	740895000914	HP	KB-0316	WE140WC53910	MALO	9105.0301	29.00	RAEE
19	TECLADO - KEYBOARD	740895000915	GENIUS	GK-100011	WE140WC53911	MALO	9105.0301	29.00	RAEE
20	TECLADO - KEYBOARD	740895000959	GENIUS	GK-100011	WE140WC54215	MALO	9105.0301	29.00	RAEE
21	TECLADO - KEYBOARD	740895000967	GENIUS	GK-100011	WE140WC55143	MALO	9105.0301	29.00	RAEE
22	ESTABILIZADOR	462252150068	QUASAR	PLI1200	1831PLI12006018	MALO	9105.0301	20.00	RAEE
23	TECLADO - KEYBOARD	740895001021	BTC	5106 SP	G4510021737	MALO	9105.0301	20.00	RAEE
24	TECLADO - KEYBOARD	740895001022	CYBERTEL	CYBK237	2282K237U1194	MALO	9105.0301	20.00	RAEE



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

OAD: Oficina de
Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

25	TECLADO - KEYBOARD	740895001023	ECOTREND	KMS-02	S/S	MALO	9105.0301	20.00	RAEE
26	TECLADO - KEYBOARD	740895001024	ECOTREND	ECO--581	S/S	MALO	9105.0301	20.00	RAEE
27	TECLADO - KEYBOARD	740895001025	GENIUS	KB639	WE1491010630	MALO	9105.0301	20.00	RAEE
28	TECLADO - KEYBOARD	740895001026	GENIUS	GK-070001/U	ZM7A15009128	MALO	9105.0301	20.00	RAEE
29	TECLADO - KEYBOARD	740895001027	GENIUS	KB639	WE1491010631	MALO	9105.0301	20.00	RAEE
30	MODEM EXTERNO	740872500003	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
31	MODEM EXTERNO	740872500004	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
32	MODEM EXTERNO	740872500005	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
33	MODEM EXTERNO	740872500006	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
34	MODEM EXTERNO	740872500007	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
35	MODEM EXTERNO	740872500008	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
36	MODEM EXTERNO	740872500009	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
37	MODEM EXTERNO	740872500010	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
38	MODEM EXTERNO	740872500011	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
39	MODEM EXTERNO	740872500012	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
40	MODEM EXTERNO	740872500013	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
41	MODEM EXTERNO	740872500014	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
42	MODEM EXTERNO	740872500015	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
43	MODEM EXTERNO	740872500016	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
44	MODEM EXTERNO	740872500017	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
45	MODEM EXTERNO	740872500018	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
46	MODEM EXTERNO	740872500019	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
47	MODEM EXTERNO	740872500020	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
48	MODEM EXTERNO	740872500021	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
49	MODEM EXTERNO	740872500022	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
50	MODEM EXTERNO	740872500023	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
51	MODEM EXTERNO	740872500024	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
52	MODEM EXTERNO	740872500025	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
53	MODEM EXTERNO	740872500026	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
54	MODEM EXTERNO	740872500027	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

OAD: Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

55	MODEM EXTERNO	740872500028	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
56	MODEM EXTERNO	740872500029	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
57	MODEM EXTERNO	740872500030	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
58	MODEM EXTERNO	740872500031	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
59	MODEM EXTERNO	740872500032	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
60	MODEM EXTERNO	740872500033	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
61	MODEM EXTERNO	740872500034	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
62	MODEM EXTERNO	740872500035	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
63	MODEM EXTERNO	740872500036	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
64	MODEM EXTERNO	740872500037	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
65	MODEM EXTERNO	740872500038	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
66	MODEM EXTERNO	740872500039	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
67	MODEM EXTERNO	740872500040	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
68	MODEM EXTERNO	740872500041	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
69	MODEM EXTERNO	740872500042	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
70	MODEM EXTERNO	740872500043	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
71	MODEM EXTERNO	740872500044	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
72	MODEM EXTERNO	740872500045	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
73	MODEM EXTERNO	740872500046	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
74	MODEM EXTERNO	740872500047	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
75	MODEM EXTERNO	740872500048	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
76	MODEM EXTERNO	740872500049	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
77	MODEM EXTERNO	740872500050	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
78	MODEM EXTERNO	740872500051	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
79	MODEM EXTERNO	740872500052	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
80	MODEM EXTERNO	740872500053	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
81	MODEM EXTERNO	740872500054	ZTE	S/M	327220745271	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
82	MODEM EXTERNO	740872500078	ZTE	S/M	S/N	MALO	9105.0301	15.00	RAEE
TOTAL GENERAL S/								1,743.85	



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 08137478"



08137478